

## **Las Cajas de Ahorros en España durante el Régimen de Franco y la Transición Democrática. Su importancia en la economía regional**

**Luis Javier Coronas Vida**

ljcorona@ubu.es

*Universidad de Burgos*

Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales

Área de Historia e Instituciones Económicas

Pza. de la Infanta Elena, s/n

09001 Burgos (España)

Recibido: Mayo 2010  
Aceptado: Junio 2010

En este artículo analizaremos las conexiones entre el desarrollo regional y la evolución de las cajas de ahorros, a partir del PIB regional per cápita y los depósitos en las cajas de ahorros, agrupados por regiones. El PIB real per cápita creció rápidamente en todas las regiones desde 1959 (el segundo franquismo). Aunque el crecimiento de las regiones pobres fue más fuerte que el de las ricas, en 1980 el PIB per cápita de las pobres no alcanzaba el 59% del correspondiente a las ricas (pero en 1945 era sólo el 43%). Los depósitos per cápita en las cajas de ahorros de las regiones pobres eran extremadamente reducidos en 1945 (sólo el 8% del dato correspondiente a las ricas); sin embargo en 1980 había alcanzado el 40%. El

In this paper we will analyse connections between regional development and the Savings Banks evolution in Spain, attending to regional GDP, per capita, and Savings Banks deposits accounts, gathered together by regions. Real GDP per capita, in all Spanish regions, increased quickly since 1959 (the 2<sup>nd</sup> Franco's era). Although, poor regions growth was stronger than that of the rich ones, in 1980, GDP per capita in poor regions didn't reach up to 59% of rich ones (even though in 1945 was only 43%).

Savings Banks deposits per capita in poor regions were extremely short in 1945 (only 8% of the rich ones); nevertheless, in 1980 they reached 40%. Deposit increase in poor

crecimiento de los depósitos en las regiones pobres fue acompañado por un crecimiento de la población débil (11% entre 1945 y 1980); por otra parte, el crecimiento demográfico en las regiones ricas alcanzó el 127%. regions was also accompanied by a short population growth (11% between 1945 and 1980); on the other hand, demographic development in rich regions reached 127%.

Palabras clave: Cajas de ahorros, desarrollo regional, España en la segunda mitad del siglo XX. Key words: Savings banks, regional development, Spain during the second half of the XXth century.

## 1. FUENTES, METODOLOGÍA Y CRONOLOGÍA

En este artículo utilizamos los *Anuarios Estadísticos de España* (en adelante *AEE*) publicados entre 1943 y 1982, que recogen los datos correspondientes a las cajas de ahorros entre los años 1942 y 1981, ya que éstos están reunidos de una forma homogénea, diferente de la utilizada en los años siguientes. Nuestro análisis se va a centrar en las imposiciones, el número de impositores y las imposiciones por impositor, pero hemos transformado los datos corrientes en términos reales. Los datos recopilados no son los correspondientes a cada caja de ahorros, sino que están reseñados por provincias. Ahora bien, en España estas instituciones no pudieron abrir libremente sucursales hasta 1988, y actuaban habitualmente en ámbitos locales o provinciales. En ocasiones las cajas tenían sucursales en provincias colindantes, sobre todo si no existía una institución local, pero en general eran provincias correspondientes a la misma región. Puesto que nuestro ámbito de estudio no es la provincia, sino la región, en muchos casos podemos olvidar este problema. Las regiones que estudiamos son las actuales comunidades autónomas establecidas como consecuencia de la Constitución Española de 1978<sup>1</sup>. Como se puede observar más adelante hay un pequeño número de regiones para las que no contamos con datos durante los años cuarenta, porque no existían cajas de ahorros en las mismas, o porque las sedes sociales se encontraban fuera de la región. Hasta 1947 inclusive los datos están reseñados en las provincias donde se encuentra la sede social, independientemente de que correspondan a sucursales fuera de la misma. Sin embargo, desde el *AEE* de 1949 (donde están recogidos los datos del

---

<sup>1</sup> Ros (1961: 51-53) realizó una distribución regional de los depósitos en las cajas de ahorros, entre 1933 y 1960, pero en función de las Federaciones Regionales de cajas, cuyos límites eran diferentes.

año 1948) las imposiciones y el número de impositores de cada provincia son incluidos en su casilla correspondiente, aunque no existiera ninguna caja local.

En cuanto a las provincias correspondientes a Castilla-La Mancha, hay que indicar que en 1940 existía una Caja de Ahorros en Ciudad Real, pero ese año se fusionó con la Caja de Madrid; esta última logró extender también su influencia a otras dos provincias de la región: Toledo y Guadalajara<sup>2</sup>, ya que tanto Madrid como las citadas provincias y Cuenca eran consideradas una región histórica (Castilla la Nueva), mientras que Albacete, que hoy en día forma parte de Castilla-La Mancha, correspondía a la región histórica de Murcia. Además, hay que indicar que las Cajas de Ahorros de Valencia y Zaragoza tenían sucursales en Albacete y Guadalajara, respectivamente, y las Diputaciones Provinciales de Castilla-La Mancha establecieron otras cajas, como las de Cuenca (1945), Albacete (1960), Toledo (1961) y Guadalajara (1967)<sup>3</sup>. Sobre Murcia, hay que señalar que antes de la Guerra Civil existía una red de cajas de ahorros, pero en 1940 se fusionaron con otras de Alicante -donde se instaló la sede social- dando origen a la actual Caja de Ahorros del Mediterráneo. Más tarde, en 1965, fue creada la Caja de Ahorros Provincial de Murcia. En relación con La Rioja hay que señalar que la Caja de Ahorros de Zaragoza absorbió en 1942 la de Logroño, y en 1943 la de Haro. Más tarde, en 1950, fue creada la Caja Provincial de Ahorros de Logroño<sup>4</sup>.

Hemos delimitado este artículo en el régimen de Franco y la Transición Democrática por una razón de orden práctico, ya que la fuente utilizada coincide casi exactamente con estas dos fases de la historia española. En el franquismo hay que delimitar asimismo dos periodos marcados por la reorientación y liberalización económica que siguió al Plan de Estabilización de 1959. Hasta esa fecha el crecimiento de las magnitudes económicas -en términos reales- fue muy lento: el PIB por habitante sólo consiguió una tasa anual acumulativa del 1,54% entre 1945 y 1960. En cambio, entre 1960 y 1975 el PIB por habitante creció a una tasa anual acumulativa del 6,11% en pesetas constantes de 1995. La crisis de 1973 tuvo como consecuencia graves problemas para la economía española y, al mismo tiempo, la Transición Democrática significó un

---

<sup>2</sup> Fernández Sánchez (2005: 276-277).

<sup>3</sup> Titos (1998: 317), Forniés (2001: 97), AEE (1948: 858) datos de 1946.

<sup>4</sup> La ola de fusiones de la postguerra se debió a la necesidad de sanear diferentes entidades: Titos (1998: 316-318), Maixé (2004: 25-26), Germán (2005: 158).

periodo de inestabilidad política que dificultó la toma de decisiones que eran indispensables, con lo que el crecimiento del PIB por habitante -en términos reales- se redujo al 0,91% acumulativo entre 1975 y 1980<sup>5</sup>. En este artículo vamos a analizar la evolución del PIB por habitante en cada región y de la población regional, muy influida por las migraciones interiores. Seguidamente analizaremos la influencia de estos parámetros en el desarrollo de las imposiciones, del número de impositores y de las imposiciones por impositor, desde una perspectiva regional, y para el conjunto de España.

## 2. EL DESARROLLO REGIONAL EN ESPAÑA (1945-1980): EL PIB POR HABITANTE Y LA INFLUENCIA DE LAS MIGRACIONES

Para analizar la evolución de la riqueza de las regiones españolas, hemos comparado el PIB por habitante de cada región con el de España (en pesetas constantes), mediante un índice en el que hemos asignado al conjunto nacional el valor 100. Así, conocemos si las diferencias entre las distintas regiones, se agrandan o reducen, pero en términos absolutos el PIB por habitante de todas ellas crece. Hemos establecido cinco grupos en sentido descendente de nivel de riqueza; el Grupo I reúne aquellas regiones cuyo PIB por habitante ha sido superior al índice 140 al menos una vez entre 1945 y 1980. El Grupo II está formado por las regiones que han alcanzado el índice 110 entre esas fechas, pero nunca han llegado al 140. El Grupo III se configura con las que han estado entre 1945 y 1980 al menos una vez entre los índices 90 y 110, y siempre han permanecido por debajo de éste último. Las regiones que han quedado por debajo del índice 90 pero nunca han bajado hasta el 60 forman el Grupo IV, y finalmente las que alguna vez han estado por debajo de éste último índice constituyen el Grupo V.

Como se puede observar en la Tabla 1, las regiones más desarrolladas de España en 1945 mantenían una fuerte diferencia porcentual con el conjunto nacional; en el caso del PIB por habitante vasco llega a ser en 1950 más del 80% superior al mismo. A partir de ese momento la tendencia es a la convergencia, ya que aunque el crecimiento de estas

---

<sup>5</sup> Estas tasas han sido calculadas a partir de las cifras proporcionadas por Alcaide (2003: 412-415), deflactadas con la serie de Prados (2003: 686-693), también utilizada en el resto de las ocasiones.

regiones y el del conjunto trazan unas líneas casi paralelas en términos absolutos (excepto el País Vasco entre 1975 y 1980) las diferencias porcentuales -lógicamente- se van reduciendo. De forma paralela estas tres regiones conocen una fuerte tendencia inmigratoria desde otras zonas más atrasadas, como se pone de manifiesto en la diferencia que existe entre sus tasas de crecimiento demográfico y las del conjunto nacional (Tabla 2), que sólo se atenúa a partir de la crisis de 1973, por el cierre de empresas industriales e incluso un cierto retorno de los emigrantes a sus regiones de origen. La caída del PIB por habitante entre 1975 y 1980 es más fuerte en el País Vasco, donde hay que añadir el problema del terrorismo, quedando esta región bastante por debajo de las otras dos.

**TABLA 1: PIB por habitante. Números índice: España = 100**

| REGIONES       | 1945   | 1950   | 1955   | 1960   | 1965   | 1970   | 1975   | 1980   |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| GRUPO I        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Cataluña       | 157,84 | 156,28 | 159,26 | 148,76 | 142,99 | 134,76 | 127,18 | 123,91 |
| Madrid         | 147,58 | 148,30 | 145,87 | 144,69 | 145,65 | 132,93 | 132,75 | 130,05 |
| País Vasco     | 174,22 | 181,63 | 174,67 | 160,81 | 154,64 | 141,98 | 131,76 | 113,34 |
| GRUPO II       |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Asturias       | 113,21 | 113,08 | 107,91 | 105,00 | 100,01 | 101,27 | 98,66  | 95,61  |
| Baleares       | 131,18 | 121,53 | 123,00 | 129,17 | 129,15 | 131,61 | 132,93 | 139,13 |
| Cantabria      | 104,01 | 115,51 | 111,57 | 113,14 | 111,51 | 109,52 | 103,59 | 103,26 |
| Navarra        | 115,67 | 117,24 | 112,73 | 115,36 | 114,85 | 116,48 | 117,11 | 120,60 |
| La Rioja       | 120,24 | 112,61 | 115,80 | 114,81 | 112,68 | 109,49 | 107,94 | 113,13 |
| GRUPO III      |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Aragón         | 99,72  | 100,25 | 102,07 | 106,73 | 101,84 | 100,58 | 101,17 | 103,07 |
| Canarias       | 85,12  | 83,15  | 79,49  | 82,88  | 81,76  | 85,18  | 85,49  | 91,75  |
| Castilla-León  | 90,48  | 92,57  | 85,73  | 84,70  | 82,53  | 83,49  | 84,72  | 86,19  |
| Valencia       | 106,03 | 102,59 | 108,11 | 106,97 | 103,79 | 101,22 | 101,03 | 102,36 |
| GRUPO IV       |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Andalucía      | 74,14  | 72,54  | 68,37  | 67,57  | 69,86  | 72,51  | 72,76  | 74,20  |
| Cast-La Mancha | 71,75  | 74,09  | 72,37  | 77,75  | 73,07  | 73,08  | 77,92  | 78,24  |
| Galicia        | 72,88  | 72,09  | 71,69  | 72,92  | 72,73  | 74,84  | 76,36  | 81,51  |
| Murcia         | 76,76  | 77,32  | 77,71  | 80,20  | 79,01  | 82,25  | 82,42  | 83,91  |
| GRUPO V        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Extremadura    | 61,32  | 59,69  | 57,14  | 58,56  | 54,74  | 56,54  | 57,45  | 60,34  |
| Ceuta          | 58,17  | 56,15  | 52,80  | 54,57  | 58,26  | 66,45  | 69,81  | 75,98  |
| Melilla        | 56,67  | 54,81  | 50,90  | 51,16  | 55,82  | 64,43  | 67,87  | 76,95  |
| ESPAÑA         | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |

Fuente: elaboración propia a partir de Alcaide (2003: 412-415).

**TABLA 2: Crecimiento demográfico: tasas anuales acumulativas**

| REGIONES           | 1945-1960 | 1960-1975 | 1975-1980 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| GRUPO I            |           |           |           |
| Cataluña           | 1,77      | 2,39      | 1,29      |
| Madrid             | 2,97      | 3,36      | 1,92      |
| País Vasco         | 2,26      | 2,73      | 1,35      |
| GRUPO II           |           |           |           |
| Asturias           | 0,89      | 0,67      | 0,65      |
| Baleares           | 0,61      | 1,86      | 1,98      |
| Cantabria          | 0,62      | 0,78      | 0,99      |
| Navarra            | 0,66      | 1,18      | 0,93      |
| La Rioja           | 0,23      | 0,25      | 0,89      |
| GRUPO III          |           |           |           |
| Aragón             | 0,36      | 0,28      | 0,59      |
| Canarias           | 1,69      | 2,06      | 1,42      |
| Castilla-León      | 0,25      | -0,74     | 0,07      |
| Valencia           | 0,81      | 1,99      | 1,61      |
| GRUPO IV           |           |           |           |
| Andalucía          | 0,67      | 0,21      | 0,92      |
| Castilla-La Mancha | 0,06      | -1,22     | -0,06     |
| Galicia            | 0,04      | 0,25      | 0,58      |
| Murcia             | 0,65      | 0,55      | 1,43      |
| GRUPO V            |           |           |           |
| Extremadura        | 0,52      | -1,60     | -0,30     |
| Ceuta              | 0,67      | -0,58     | 1,02      |
| Melilla            | 0,23      | -2,06     | -0,72     |
| ESPAÑA             | 0,91      | 1,02      | 1,05      |

Fuente: elaboración propia a partir de Alcaide (2003: 164-167).

En cuanto a las regiones que componen el Grupo II, hay que señalar que la tendencia de Asturias, Cantabria y La Rioja es a la convergencia con el índice español (Tabla 1); en el caso de Asturias, se desciende por debajo del mismo, ya que su industria ha perdido vitalidad en la segunda mitad del siglo XX<sup>6</sup>. Por el contrario, Baleares -y en menor medida Navarra- han tendido a separarse del nivel del conjunto nacional. Las regiones de este Grupo II, excepto Asturias y Cantabria, están en 1980 en unos niveles de PIB por habitante (en relación con el total) similares a los del Grupo I, e incluso Baleares se ha convertido en la región con el

<sup>6</sup> Sobre el declive industrial asturiano: Ojeda (2001: 59-64).

índice más alto. La diferencia fundamental entre las regiones del Grupo II y las del I es el crecimiento demográfico. En la Tabla 2 se puede observar como en general se mantienen siempre por debajo de la tasa correspondiente al conjunto de España, excepto Baleares desde 1960, cuya tasa demográfica crece al mismo tiempo que el índice del PIB por habitante, y Navarra, que supera la tasa española en los años del desarrollo; en esa etapa la tasa de La Rioja es tan baja que es una de las regiones de las que sale emigración, al mismo tiempo que su índice de PIB por habitante desde 1950 está fluctuando en torno al índice 110; en las regiones del Grupo I la bajada del índice se correspondía con una fuerte llegada de inmigrantes.

En cuanto a las regiones del Grupo III, Aragón y Valencia están prácticamente siempre por encima del índice 100, y su posición en 1980 es similar a Cantabria y superior a Asturias -ambas del Grupo II-. Por el contrario, las otras dos (Castilla-León y Canarias) están generalmente por debajo del índice 90; en el caso de la primera ese nivel se pierde después de 1950 y en el de la segunda sólo se alcanza en 1980, por lo que el PIB por habitante de estas dos queda a cierta distancia del nacional. En cuanto al comportamiento demográfico (Tabla 2), la clasificación anterior no es útil en absoluto. Las dos regiones del interior peninsular -Aragón y Castilla-León- tienen un crecimiento bajo, o incluso negativo en el segundo caso durante la época del desarrollo (1960-1975), al ser Castilla y León una región claramente emigrante, a pesar de estar en este grupo. Por el contrario, las tasas de las dos regiones costeras son muy altas, especialmente la canaria entre 1960 y 1975, sin que fuera una región de inmigración, sino por una alta tasa de crecimiento vegetativo<sup>7</sup>. El crecimiento valenciano sí se benefició de las migraciones, aunque no tanto como las regiones del Grupo I.

Como se puede observar (Tabla 1), los comportamientos más favorables entre las regiones del grupo IV son los de Murcia y Galicia, y el más desfavorable el de Andalucía, especialmente hasta 1960; en esta región, la recuperación que sigue a esa fecha sólo consigue volver al índice de 1945. En la Tabla 2 se comprueba que sólo Murcia -y sólo en la etapa 1975-1980- tiene una tasa de crecimiento de la población mayor que la española. Castilla-La Mancha es la región que obtiene los peores resultados, con un crecimiento prácticamente nulo en el primer periodo y

---

<sup>7</sup> Vid. datos proporcionados por Sánchez Marroyo (2003: 364).

negativo a partir de 1960. Las bajas tasas de Galicia en general y de Andalucía en la etapa 1960-1975 ponen de manifiesto cómo la emigración desplazó una buena parte del crecimiento vegetativo de estas regiones.

Finalmente nos queda el Grupo V, en el que sólo figura una región propiamente dicha, Extremadura, más los casos de Ceuta y Melilla. Como se puede comprobar, la tendencia general del índice del PIB por habitante -respecto al total de España- fue al descenso hasta 1955 (Tabla 1); las dos ciudades norteafricanas empezaron a converger con el conjunto nacional a partir de esa fecha, y en 1980 estaban aproximadamente al nivel de Andalucía o Castilla-La Mancha (del Grupo IV). Extremadura sólo inició la convergencia diez años más tarde, y en 1980 no había recuperado aún el índice de 1945. En cuanto la evolución de la población (Tabla 2), es evidente que nos encontramos con los peores resultados, con tasas negativas muy fuertes, como en el caso de Melilla, entre 1960 y 1975, pero más graves aún en el caso de Extremadura, ya que aunque sean más suaves se corresponden con el total de una región (no de una ciudad), siendo junto con Castilla-La Mancha (del Grupo IV) la que mayor tasa de descenso demográfico tiene en los años del desarrollo económico.

### 3. LOS IMPOSITORES EN CAJAS DE AHORROS Y EL SALDO DE IMPOSICIONES POR IMPOSITOR

A la hora de analizar el número de impositores conviene relacionarlo con el total de la población de la región, por lo que hemos calculado el número de impositores por cada 100 habitantes por periodos de cinco años, como aparece en la Tabla 3. Cuando aparece un número de impositores superior a 100 se debe a la existencia de personas que tienen cuentas de ahorro en más de una entidad y de entidades y empresas que también son impositores en cajas de ahorros<sup>8</sup>.

Tanto en 1945 como en 1980 las regiones que superan el número de impositores por cada 100 habitantes correspondiente al conjunto de España se encuentran repartidas entre los tres primeros grupos, como es el caso de Cataluña y País vasco (Grupo I), Baleares y Navarra (Grupo

---

<sup>8</sup> Existe una serie de artículos sobre las cajas de ahorros de algunas de las regiones citadas: Carnero y Nuez (2005) sobre Canarias; Coronas (2005) sobre Castilla y León; Fernández Sánchez (2005) sobre Madrid; Germán (2005) sobre Aragón; Maixé (2005) sobre Galicia y Asturias; Títos (2005) sobre Andalucía; Manera (2005) sobre Baleares. *Vid.* también Martínez Soto, Cuevas y Hoyo (2005).



II) y Aragón (del Grupo III, en el que también se encuentra Valencia, que en la primera de esas fechas se aproxima mucho al dato nacional). Ahora bien, en 1945 el dato de Galicia (Grupo IV) se sitúa entre los de Canarias (Grupo III) y Asturias (Grupo II), y en 1980 se encuentra al nivel del conjunto nacional, siendo mucho mejor que los de varias regiones de los tres primeros grupos. En 1945 existen cuatro regiones en las que aparentemente no existen impositores -sus datos estaban en esa fecha engrosando los de otras comunidades-. En el caso de La Rioja (Grupo II), su nivel superaba ya en 1950 el número del total de España (aunque no conocemos la cifra correspondiente a cinco años antes) y crece a un ritmo muy uniforme, hasta convertirse en 1980 en la cuarta región de España, después de País Vasco, Baleares y Cataluña. Otra región del Grupo III, Castilla y León se ha sumado en 1980 a las comunidades que superan en impositores por cada 100 habitantes al conjunto de España.

**TABLA 3: Número de impositores por cada 100 habitantes**

|                  | 1945         | 1950         | 1955         | 1960         | 1965         | 1970         | 1975         | 1980          |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>GRUPO I</b>   |              |              |              |              |              |              |              |               |
| Cataluña         | 45,06        | 55,29        | 65,00        | 72,28        | 81,19        | 96,21        | 126,82       | 162,29        |
| Madrid           | 9,77         | 13,08        | 15,41        | 17,75        | 20,04        | 26,97        | 40,72        | 55,66         |
| País Vasco       | 74,76        | 70,20        | 85,92        | 94,01        | 110,70       | 123,05       | 147,99       | 171,57        |
| <b>GRUPO II</b>  |              |              |              |              |              |              |              |               |
| Asturias         | 4,82         | 12,25        | 19,00        | 25,39        | 33,93        | 49,04        | 65,38        | 79,34         |
| Baleares         | 18,74        | 48,74        | 57,22        | 63,94        | 71,32        | 93,65        | 131,54       | 165,57        |
| Cantabria        | 5,76         | 8,66         | 12,15        | 22,19        | 34,78        | 49,92        | 72,39        | 84,12         |
| Navarra          | 22,62        | 25,03        | 32,29        | 46,47        | 62,56        | 84,79        | 117,00       | 143,40        |
| La Rioja (*)     |              | 21,12        | 44,71        | 71,40        | 95,34        | 120,85       | 141,11       | 159,95        |
| <b>GRUPO III</b> |              |              |              |              |              |              |              |               |
| Aragón           | 17,13        | 20,80        | 29,42        | 40,87        | 53,13        | 74,64        | 103,56       | 129,84        |
| Canarias         | 4,40         | 6,91         | 9,03         | 10,84        | 18,82        | 35,71        | 60,04        | 86,65         |
| Castilla-León    | 6,36         | 8,93         | 14,38        | 24,79        | 39,69        | 59,40        | 82,93        | 103,22        |
| Valencia         | 11,90        | 15,32        | 25,78        | 37,80        | 46,27        | 55,83        | 72,33        | 94,05         |
| <b>GRUPO IV</b>  |              |              |              |              |              |              |              |               |
| Andalucía        | 2,22         | 3,51         | 8,58         | 17,15        | 26,43        | 37,62        | 55,30        | 71,99         |
| C-La Mancha      | 0,01         | 0,74         | 1,70         | 5,13         | 14,88        | 35,56        | 59,60        | 80,01         |
| Galicia          | 4,65         | 7,21         | 12,09        | 18,68        | 28,55        | 49,66        | 79,96        | 102,11        |
| Murcia (*)       |              | 5,38         | 13,08        | 15,15        | 21,99        | 38,01        | 60,37        | 90,51         |
| <b>GRUPO V</b>   |              |              |              |              |              |              |              |               |
| Extremadura      | 3,53         | 4,51         | 7,20         | 11,40        | 18,94        | 29,09        | 42,71        | 55,05         |
| Ceuta (*)        |              | 12,39        | 14,27        | 21,41        | 32,36        | 46,98        | 62,74        | 76,73         |
| Melilla (*)      |              | 0,53         | 9,85         | 17,77        | 22,65        | 29,82        | 42,14        | 57,85         |
| <b>ESPAÑA</b>    | <b>12,74</b> | <b>17,02</b> | <b>23,32</b> | <b>31,60</b> | <b>42,10</b> | <b>57,58</b> | <b>80,46</b> | <b>102,81</b> |

(\*) La Rioja, Murcia, Ceuta y Melilla: no hay datos de impositores para 1945.

Fuente: AEE (impositores a 31 de diciembre de cada año) y Alcaide (2003: 164-167) población residente a 1 de julio de cada año.

Es evidente que las cifras crecen a gran ritmo en todas las regiones, pero las disparidades geográficas son importantes. En 1980 el número de Madrid está en un orden similar al de Extremadura y Melilla, y son los tres más bajos de España, aunque el de la capital en 1945 no estaba lejos del nivel del conjunto nacional; hay que suponer que la cuestión fundamental en este caso es la alta concentración de entidades financieras en Madrid. Castilla-La Mancha<sup>9</sup> y Murcia (ambas del Grupo IV), se situaban en 1980 por encima de la capital, y la segunda también estaba por encima de Cantabria (Grupo II) y Canarias (Grupo III), y se aproximaba a Valencia. Andalucía se había acercado en 1965 al nivel de Galicia (ambas del Grupo IV), pero a partir de ese año su ritmo de crecimiento en cuanto al número de impositores por cada 100 habitantes se ralentiza, y finalmente queda en el último lugar de su grupo. Para terminar con este análisis, hay que destacar el caso de Ceuta<sup>10</sup> (Grupo V), que en 1950 superaba a Asturias y Cantabria y se aproximaba a Madrid.

En cuanto a la cantidad que corresponde a cada impositor en cajas de ahorros podemos comprobar que su evolución tiene una gran similitud con la del PIB por habitante, como es lógico. Durante los años de la autarquía las tasas regionales de crecimiento de las imposiciones por impositor -en términos constantes- fueron bajas o negativas, crecieron fuertemente durante los años del desarrollo y durante la crisis (1975-1980) las tasas fueron en casi todos los casos negativas. Esto no significa que los ahorradores retiraran sus fondos -que siguieron creciendo-, sino que la alta inflación experimentada durante aquellos años implicó que sus ahorros perdieran valor en términos reales, como se puede comprobar en las Tablas siguientes.

**TABLA 4: PIB por habitante e imposiciones por impositor en cajas de ahorros.  
Tasas de crecimiento anual acumulativo en el conjunto de España**

|  | 1945-1960 | 1960-1975 | 1975-1980 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| PIB/habitante (Ptas. de 1995)                | 1,54      | 6,11      | 0,91      |
| Imposiciones por impositor (Pesetas de 1995) | 0,10      | 5,31      | -3,70     |

Fuente: Elaboración propia a partir de Alcaide (2003: 412-415) el PIB por habitante y AEE 1943-1982 (datos de 1942-1981).

<sup>9</sup> Castilla-La Mancha tenía una proporción insignificante en 1945, ya que sólo hemos registrado los 241 impositores de la recién creada Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, pero no había mejorado mucho en 1950 (cuando ya no existía el problema estadístico de la agrupación de sus datos con los de otras regiones): AEE de 1946-1947 (datos de 1945) y AEE de 1951 (datos de 1950).

<sup>10</sup> Antes de 1948 los datos de Ceuta están unidos a los de Cádiz: AEE de 1948, p. 859.

**TABLA 5: Imposiciones por impositor en cajas de ahorros. España: 1975-1980**

| AÑOS | Pesetas corrientes | Índice 1975=100 | Pesetas de 1995 | Índice 1975=100 |
|------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1975 | 50.657,3           | 100,0           | 349.119,8       | 100,0           |
| 1976 | 57.835,7           | 114,2           | 344.875,9       | 98,8            |
| 1977 | 65.373,3           | 129,1           | 316.118,6       | 90,5            |
| 1978 | 74.398,5           | 146,9           | 299.510,8       | 85,8            |
| 1979 | 83.386,0           | 164,6           | 291.865,5       | 83,6            |
| 1980 | 91.724,5           | 181,1           | 289.078,0       | 82,8            |

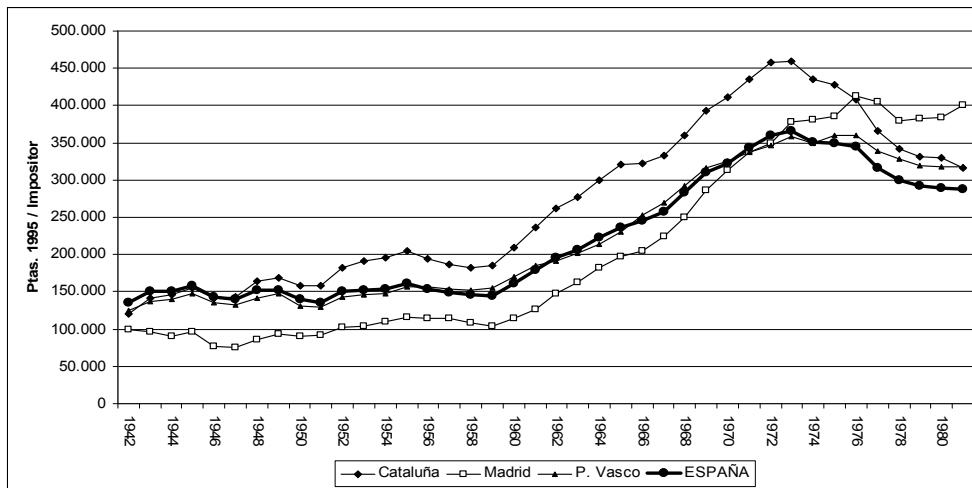
Fuente: Elaboración propia a partir *AEE* 1943-1982 (datos de 1942-1981).

Sobre la evolución de las imposiciones por impositor (en Pesetas de 1995), por regiones, podemos comprobar que en 1945 no existía una relación tan evidente con la riqueza de los habitantes de la región, puesto que también influía el desarrollo del sistema de cajas de ahorros y su capacidad para llegar a diferentes tipos de ahorradores. En esa fecha muchas cajas estaban iniciando su expansión provincial mediante sucursales, y recogían casi exclusivamente el ahorro de los habitantes de la ciudad en la que tenían su sede; la situación de esa localidad era más determinante que la del conjunto de la provincia o región<sup>11</sup>. En el caso de las cajas de las regiones del Grupo I, se puede comprobar en el Gráfico 1 que en 1942 las cantidades correspondientes a cada impositor eran inferiores a las del conjunto nacional, a pesar de estar en las regiones más ricas, por lo que parece lógico que su clientela fuera más popular que en otras comunidades, ya que hemos comprobado que el número de impositores por cada 100 habitantes en estas cajas era bastante más amplio que el de España (excepto Madrid). Conforme va pasando en tiempo, la mejora generalizada del nivel de vida va a tener como consecuencia que en la década de los setenta las tres regiones superaran en imposiciones por impositor al conjunto nacional, y el País Vasco y Cataluña seguían contando con las

<sup>11</sup> Por ejemplo, en Castilla y León la entidad más importante de este sector en 1920 era la Caja de Ahorros de León, que había establecido ya antes de esa fecha una red de representaciones por la provincia, pero en ese año el 75% de las imposiciones correspondía a la ciudad de León: Coronas (2005: 220); por otra parte, hasta el régimen de Franco, la Caja de Ahorros de Madrid sólo actuó en la capital: Fernández Sánchez (2005: 276). Títos (1999: 154-155) señala que en 1946 una Orden del Ministerio de Trabajo insta a los Consejos de Administración de las cajas a iniciar su expansión geográfica; también indica que estas instituciones captaban hasta 1947 entre un 17 y 18% del ahorro del país, mientras que en 1962 alcanzaban ya el 24,5%. Donde existía en 1950 una red más amplia de sucursales era en dos de las regiones del Grupo I: País Vasco y Cataluña. En el desarrollo de las cajas de ambas comunidades fue relevante su papel en la implantación del seguro obrero de jubilación, en el primer tercio del siglo XX, y en el caso catalán, había en la década de 1920 una red de oficinas abiertas también a los pequeños negocios (Maixé 2004: 15 y 20; Sudrià 1998).

cifras más altas de impositores por cada 100 habitantes. Hay que destacar también el fuerte crecimiento del ahorro en Cataluña, que desde finales de la década de los cuarenta se sitúa por encima del dato nacional y llega a la máxima diferencia con el mismo en 1973, aunque después experimenta una caída más pronunciada, en el marco de la crisis de los setenta. En esta cuestión, la línea más parecida a la del conjunto nacional es la del País Vasco.

**Gráfico 1: Imposiciones por impositor en las cajas de ahorros, en términos reales. Regiones del Grupo I**

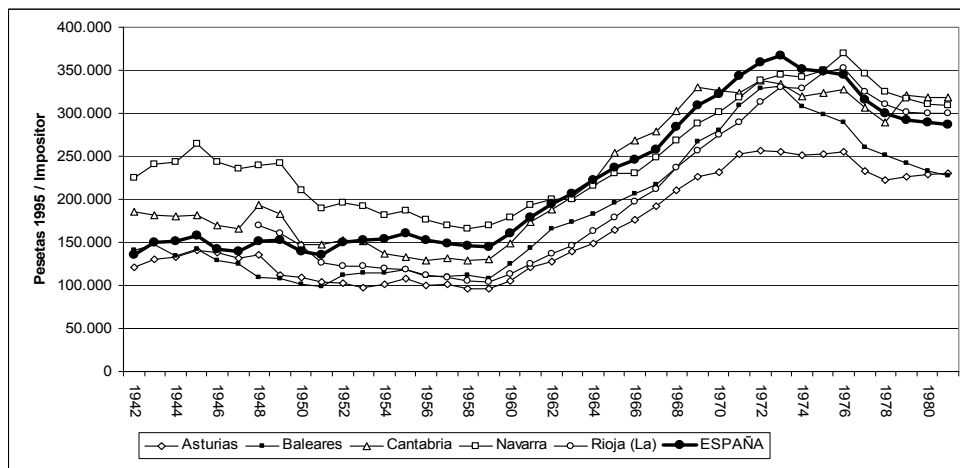


Fuente: elaboración propia a partir AEE 1943-1982 (datos de 1942-1981).

Las regiones del Grupo II (Gráfico 2) están casi todas en 1942 por encima del nivel nacional, en cuanto a Pesetas por impositor, lo que demuestra que los impositores tenían un carácter menos popular que en las regiones del grupo anterior. En los años del desarrollo suelen quedar por debajo del dato nacional (excepto Cantabria), probablemente como consecuencia de la expansión de las cajas por zonas rurales, y al final del período vuelven a contar con unas cantidades mayores que las del total de España. Quedan por debajo del mismo Asturias y Baleares, donde la banca muestra mayor resistencia que en el conjunto nacional a la pérdida relativa de mercado; la clientela de las cajas de ahorros en estas regiones debía ser eminentemente popular<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Maixé (2005: 263); Maixé (2001: 130-131); Manera (2005: 172).

**Gráfico 2: Imposiciones por impositor en cajas de ahorros, en términos reales.  
Regiones del Grupo II**

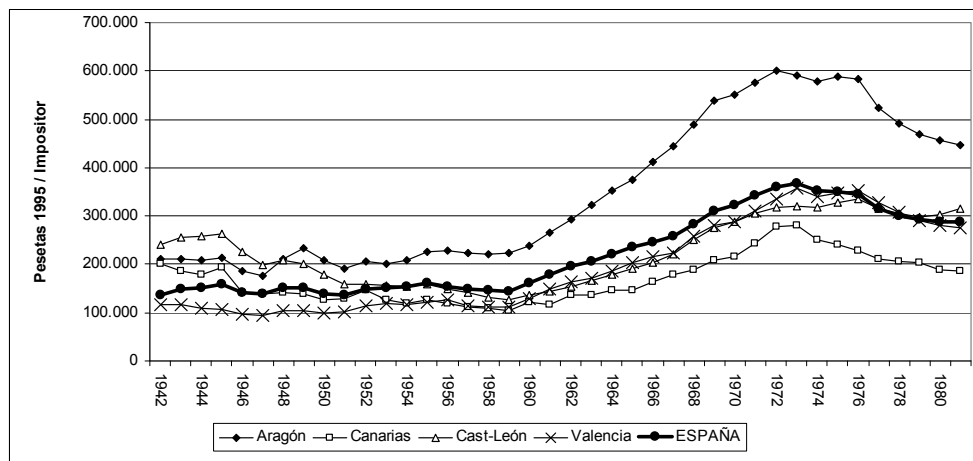


Fuente: elaboración propia a partir AEE 1943-1982 (datos de 1942-1981).

Entre las regiones del Grupo III hay que destacar, en cuanto a imposiciones por impositor (Gráfico 3), que en 1945 están en general por encima del nivel español, excepto Valencia que queda por debajo. A partir de los años cincuenta tres regiones tienden a situarse cerca del nivel nacional, lo que es lógico, puesto que éstas se sitúan en torno al nivel español de PIB por habitante. Sin embargo, Aragón destaca porque siempre está bastante por encima, ya que su sistema bancario autóctono fue absorbido por la gran banca nacional, dejando un mayor protagonismo a las cajas de ahorros; mientras tanto, Canarias acaba quedando un 35% por debajo de España, aunque su nivel en impositores por cada 100 habitantes sólo es un 16% inferior en 1980 y su PIB por habitante sólo un 8% menor en ese año. Canarias perdió -de hecho, no de derecho- su status de puerto franco durante la autarquía, y además el desembarco de la banca peninsular hizo que se perdiera confianza en las instituciones financieras locales, como las cajas de ahorros, a diferencia de lo ocurrido en Aragón<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Sobre Aragón: Germán (2005: 159-161). Sobre Canarias: Carnero y Nuez (2005: 194-198).

**Gráfico 3: Imposiciones por impositor en cajas de ahorros, en términos reales.  
Regiones del Grupo III**



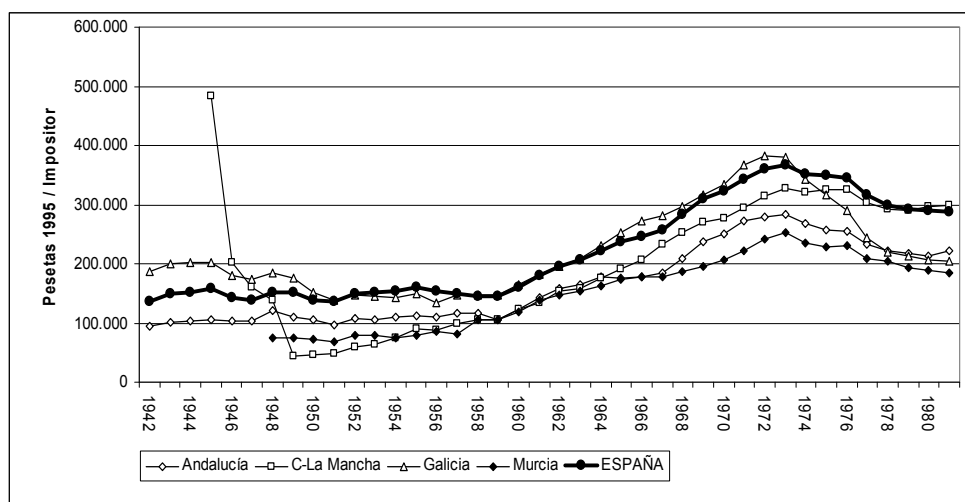
Fuente: elaboración propia a partir AEE 1943-1982 (datos de 1942-1981).

En el Gráfico 4, correspondiente al Grupo IV, las regiones se sitúan en general, como es de esperar, en posiciones inferiores a la de España, pero hay que explicar algunas circunstancias llamativas. La primera es la alta posición de Castilla-La Mancha entre 1945 y 1948, que en parte se debe a una anomalía estadística. Como sabemos, hasta el año 1948 los datos de cada caja son reseñados en los AEE en la provincia en la que tiene su sede, por lo que los correspondientes a varias provincias de esta región se situaban con los de Madrid o Valencia<sup>14</sup>. Por otra parte, en 1945 se crea la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, promovida por la Diputación, que sin duda realizó una fuerte imposición inicial, en un año en el que el número de impositores es todavía muy reducido (241) y por lo tanto esta circunstancia particular es la que impone el dato correspondiente a toda la región; en los años siguientes, su posición se reduce rápidamente. Cuando se sitúan los datos de impositores e imposiciones en cada provincia (1948), y la cantidad de imposiciones en Cuenca disminuye drásticamente (de 3.473.000 Ptas. corrientes en 1947 a 1.011.000 en 1948), probablemente por una retirada de fondos iniciales por parte de la Diputación, el nivel de Castilla-La Mancha se sitúa muy bajo: en 1949 las imposiciones por impositor sólo suponen un 29% de la cifra del conjunto nacional. Por otra parte, nos encontramos con que hasta 1950 inclusive la

<sup>14</sup> También es el motivo por el que la serie de Murcia -donde estaba implantada la Caja de Ahorros del Sureste de España- no se inicia hasta 1948.

cifra de imposiciones por impositor en Galicia se sitúa por encima de España, y vuelve a hacerlo entre 1964 y 1973. En la posguerra, las cajas gallegas iniciaron (como en otras regiones) el proceso de expansión por ámbitos rurales lo que sin duda influiría en la reducción del nivel de imposiciones por impositor y su equiparación con el español; por el contrario la situación de las cajas gallegas en la segunda de las citadas etapas se debe a su especial dinamismo disputándole cuotas de mercado a la banca<sup>15</sup>.

**Gráfico 4: Imposiciones por impositor en cajas de ahorros, en términos reales. Regiones del Grupo IV**



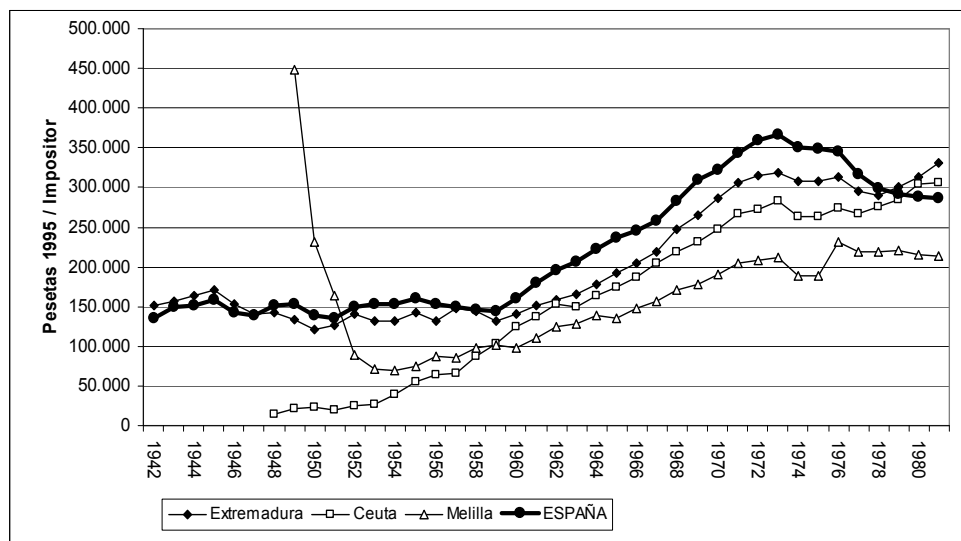
Fuente: Elaboración propia a partir AEE 1943-1982 (datos de 1942-1981).

Por último, nos queda el Grupo V; en este caso no conocemos ninguna monografía específica sobre las cajas de estas regiones, y en Melilla nunca existió una caja de ahorros en las fechas que estudiamos, por lo que los datos que aparecen, desde 1949, corresponden a alguna caja andaluza instalada en la ciudad, y su alto nivel entre 1949 y 1951 se debe probablemente a que el ayuntamiento realizara alguna fuerte imposición inicial para atraerla, de forma similar al caso -ya tratado- de Castilla-La

<sup>15</sup> Maixé (2005: 263-264). En cuanto a las cifras de Andalucía, hay que señalar que los datos de imposiciones y de impositores que hemos obtenido a través de los AEE no coinciden exactamente con los que proporciona Titos (2003: 66-69), aunque las diferencias no son grandes. Hemos preferido utilizar los datos de los anuarios por su uniformidad con respecto a las series que hemos utilizado para el resto de España.

Mancha. En el caso de Ceuta, sus datos no aparecen hasta 1948 porque anteriormente estaban unidos a los de Cádiz<sup>16</sup>. En Extremadura las imposiciones por impositor son superiores a las del conjunto de España hasta 1947, lo que supone que el carácter de los impositores (escasos en número) no era muy popular. En 1979 el dato extremeño vuelve a ser superior al nacional, probablemente porque al ser una región poco industrializada sufriera menos la crisis de los setenta. El peor comportamiento regional es sin duda el de Melilla, a pesar de los datos iniciales<sup>17</sup>, mientras que Ceuta parte de un nivel bajísimo (en 1948 es el 9,5% de la cifra española) para experimentar un desarrollo continuo y estar en 1981 en un nivel superior al del conjunto de España.

**Gráfico 5: Imposiciones por impositor en cajas de ahorros, en términos reales. Regiones del Grupo V**



Fuente: Elaboración propia a partir AEE 1943-1982 (datos de 1942-1981).

<sup>16</sup> AEE de 1948, p. 859.

<sup>17</sup> Hemos visto que, aunque el PIB por habitante crece en la ciudad desde 1955, está perdiendo grandes contingentes de población, y por lo tanto de posibles ahorradores.



#### 4. LA IMPORTANCIA DE LAS CAJAS DE AHORROS EN LA ECONOMÍA DE CADA REGIÓN

Para medir la relevancia de las cajas de ahorros en la economía de cada región, y en el conjunto de España, hemos utilizado el saldo de imposiciones por habitante, que consideramos una medida más idónea que el saldo por impositor, ya que las diferencias existentes en cuanto a impositores en cada región son muy relevantes, como hemos podido observar en la Tabla 3. Además, el hecho de que en el conjunto español y en ciertas regiones el número de impositores por cada 100 habitantes sea superior en 1980 a esta cifra (País Vasco, Cataluña, Baleares, La Rioja, Navarra, Aragón, Castilla-León y Galicia) tiene como consecuencia que la cantidad correspondiente al saldo por impositor sea inferior a la de imposiciones por habitante, mientras que la magnitud con que lo vamos a comparar es el PIB por habitante -no por impositor-.

**Tabla 6: Imposiciones por habitante como porcentaje del PIB por habitante (Pesetas constantes de 1995)**

| REGIONES           | 1945  | 1950  | 1955  | 1960  | 1965  | 1970  | 1975  | 1980  |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| GRUPO I            |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Cataluña           | 10,56 | 13,68 | 16,65 | 19,33 | 23,65 | 29,83 | 33,27 | 32,23 |
| Madrid             | 1,53  | 1,97  | 2,43  | 2,65  | 3,53  | 6,45  | 9,22  | 12,27 |
| País Vasco         | 15,06 | 14,78 | 15,36 | 18,82 | 21,48 | 28,68 | 31,50 | 35,81 |
| GRUPO II           |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Asturias           | 1,43  | 2,89  | 3,79  | 4,83  | 7,23  | 11,39 | 13,08 | 14,19 |
| Baleares           | 4,85  | 9,99  | 10,96 | 11,73 | 14,12 | 20,26 | 23,04 | 20,67 |
| Cantabria          | 2,40  | 2,72  | 2,89  | 5,54  | 10,31 | 15,11 | 17,62 | 19,35 |
| Navarra            | 12,33 | 11,03 | 10,66 | 13,74 | 16,36 | 22,31 | 27,30 | 27,51 |
| La Rioja (*)       |       | 6,71  | 9,05  | 13,38 | 19,74 | 30,82 | 35,38 | 31,55 |
| GRUPO III          |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Aragón             | 8,70  | 8,08  | 9,48  | 12,32 | 17,82 | 29,24 | 33,94 | 31,87 |
| Canarias           | 2,39  | 2,60  | 2,84  | 3,04  | 4,37  | 9,21  | 13,21 | 13,28 |
| Castilla-León      | 4,40  | 4,24  | 5,27  | 7,56  | 12,01 | 20,79 | 24,98 | 27,09 |
| Valencia           | 2,86  | 3,68  | 5,72  | 8,61  | 11,76 | 16,17 | 19,42 | 19,26 |
| GRUPO IV           |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Andalucía          | 0,75  | 1,25  | 2,81  | 5,88  | 8,63  | 13,20 | 15,28 | 15,44 |
| Castilla-La Mancha | 0,02  | 0,11  | 0,42  | 1,54  | 5,07  | 13,75 | 19,38 | 22,68 |
| Galicia            | 3,08  | 3,72  | 5,03  | 7,99  | 12,87 | 22,60 | 25,83 | 19,30 |
| Murcia (*)         |       | 1,22  | 2,62  | 4,27  | 6,26  | 9,73  | 13,08 | 15,21 |
| GRUPO V            |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Extremadura        | 2,33  | 2,24  | 3,56  | 5,20  | 8,66  | 15,02 | 17,86 | 21,25 |
| Ceuta (*)          |       | 1,25  | 2,92  | 9,27  | 12,56 | 17,74 | 18,45 | 22,92 |
| Melilla (*)        |       | 0,55  | 2,85  | 6,51  | 7,17  | 8,99  | 9,14  | 12,02 |
| ESPAÑA             | 4,81  | 5,82  | 7,46  | 9,64  | 12,95 | 18,90 | 21,90 | 22,14 |

(\*) La Rioja, Murcia, Ceuta y Melilla: no hay datos de imposiciones para 1945.

Fuente: elaboración propia a partir de: imposiciones, *AEE* de 1943-1982 (datos de 1942 a 1981); población: Alcaide (2003: 164-167); PIB/habitante: Alcaide (2003: 412-415).

**Tabla 7: Imposiciones por habitante y PIB por habitante.**  
**Tasas de crecimiento anual acumulativo (Pesetas constantes de 1995)**

| REGIONES      | Imposiciones por habitante |           |           | PIB por habitante |           |           |
|---------------|----------------------------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-----------|
|               | 1945-1960                  | 1960-1975 | 1975-1980 | 1945-1960         | 1960-1975 | 1975-1980 |
| GRUPO I       |                            |           |           |                   |           |           |
| Cataluña      | 5,30                       | 8,88      | -0,25     | 1,14              | 5,01      | 0,39      |
| Madrid        | 5,22                       | 14,63     | 6,42      | 1,40              | 5,51      | 0,50      |
| País Vasco    | 2,51                       | 8,37      | 0,46      | 1,00              | 4,71      | -2,08     |
| GRUPO II      |                            |           |           |                   |           |           |
| Asturias      | 9,57                       | 12,93     | 1,93      | 1,03              | 5,67      | 0,28      |
| Baleares      | 7,59                       | 11,21     | -0,35     | 1,43              | 6,32      | 1,83      |
| Cantabria     | 7,98                       | 13,95     | 2,75      | 2,11              | 5,49      | 0,85      |
| Navarra       | 2,26                       | 11,20     | 1,66      | 1,52              | 6,22      | 1,50      |
| La Rioja (*)  | 10,13                      | 12,75     | -0,45     | 1,22              | 5,68      | 1,86      |
| GRUPO III     |                            |           |           |                   |           |           |
| Aragón        | 4,39                       | 13,13     | 0,02      | 2,00              | 5,74      | 1,29      |
| Canarias      | 2,98                       | 17,28     | 2,44      | 1,36              | 6,33      | 2,35      |
| Castilla-León | 4,81                       | 14,91     | 2,92      | 1,09              | 6,11      | 1,26      |
| Valencia      | 9,34                       | 11,60     | 1,00      | 1,60              | 5,71      | 1,17      |
| GRUPO IV      |                            |           |           |                   |           |           |
| Andalucía     | 15,37                      | 13,65     | 1,52      | 0,91              | 6,64      | 1,31      |
| C-La Mancha   | 36,47                      | 25,66     | 4,23      | 2,08              | 6,13      | 0,99      |
| Galicia       | 8,19                       | 15,10     | -3,55     | 1,54              | 6,44      | 2,23      |
| Murcia (*)    | 16,70                      | 14,54     | 4,38      | 1,83              | 6,31      | 1,27      |
| GRUPO V       |                            |           |           |                   |           |           |
| Extremadura   | 6,79                       | 15,06     | 5,50      | 1,23              | 5,98      | 1,90      |
| Ceuta (*)     | 24,97                      | 12,94     | 7,19      | 1,11              | 7,87      | 2,63      |
| Melilla (*)   | 30,56                      | 10,61     | 9,32      | 0,85              | 8,13      | 3,48      |
| ESPAÑA        | 6,35                       | 12,08     | 1,14      | 1,54              | 6,11      | 0,91      |

(\*) La Rioja, Murcia, Ceuta y Melilla, imposiciones por habitante: 1950-1960.

Fuente: Elaboración propia a partir de: imposiciones, *AEI* de 1943-1982 (datos de 1942 a 1981); población: Alcaide (2003: 164-167); PIB/habitante: Alcaide (2003: 412-415).

Para establecer una relación entre estas dos magnitudes hemos calculado el saldo de imposiciones por habitante en las cajas de ahorros como porcentaje del PIB por habitante, en términos reales. La importancia de las cajas de ahorros en la economía de cada región no registra una estrecha relación con la riqueza de la misma, determinada por los cinco grupos que venimos analizando, pero además hay que señalar que conforme pasa el tiempo esa relación es aún menor. En 1945 hay regiones de los tres primeros grupos en las que las cajas de ahorros tienen un peso mucho más significativo que en el conjunto nacional -como País Vasco, Navarra, Cataluña y Aragón-, pero sólo la primera de las citadas llega al 15%. También hay regiones con un nivel similar al español (como Baleares y Castilla-León), pero existen otras regiones con

un nivel bajísimo (Madrid y Asturias). En el caso de La Rioja lo significativo, es el dato de 1950, no el de 1945, por el problema estadístico al que ya hemos aludido anteriormente.

En cualquier caso, es evidente que en ese mismo año de 1945 el peso de las cajas de ahorros en las regiones de los grupos IV y V está siempre por debajo del dato del conjunto de España. No sólo es ínfimo en regiones como Castilla-La Mancha, Murcia, Ceuta y Melilla, sobre las que hemos citado diversos problemas estadísticos, sino también en Andalucía. Además, en Murcia (Grupo IV) y La Rioja (Grupo II) no existe ya el citado problema en 1950, y la diferencia en cuanto a los datos de ambas regiones es más que evidente.

La vitalidad de las cajas de ahorros se pone de manifiesto con el crecimiento de su importancia en la economía española y en las economías regionales entre 1945 y 1980. En el conjunto español, las imposiciones por habitante en las cajas han pasado de ser el 4,81% del PIB por habitante en 1945 al 22,14% en 1980 -en términos reales-, es decir, su importancia casi se ha quintuplicado. El número de regiones que superan el dato nacional ha pasado de cinco a ocho, y en cuatro casos -País Vasco, Cataluña, Aragón y La Rioja- superan el 30%; dos de estas regiones corresponden al Grupo I, y las dos restantes a los Grupos II y III. En Madrid volvemos a encontrarnos con un nivel bajísimo respecto a España -el 12,27%, sólo superior al de Melilla (12,02%)-; en este caso hay que suponer que -al igual que en cuanto a la cifra de impositores por cada 100 habitantes- se debe a la concentración de actividad financiera en la capital<sup>18</sup>. Por encima del 22,14% estaban también Navarra (Grupo II), Castilla-León (Grupo III), Ceuta (Grupo V) y Castilla-La Mancha (Grupo IV), y muy próxima se encontraba otra región del último grupo, Extremadura (21,25%). Por otra parte, en el 15% -o por debajo del mismo- se encontraban, además de las citadas Madrid y Melilla, Canarias (Grupo III: 13,28%), Asturias (Grupo II: 14,19%), Andalucía y Murcia, ambas del Grupo IV (15,44% y 15,21%, respectivamente). Como se puede observar, en 1980 la importancia de las cajas en las diferentes regiones tiene menos relación

---

<sup>18</sup> La caja madrileña había perdido gran parte de su protagonismo del siglo XIX, ya que había pasado de detentar el 67,4% de los depósitos en el sistema español de cajas en 1880 a sólo el 4% en 1935. Después de la Guerra Civil la Caja de Ahorros de Madrid se orientó prioritariamente hacia la captación del ahorro, mientras que las operaciones del monte de piedad adjunto perdían relevancia (Fernández Sánchez 2005: 280-281). La Caja de Ahorros de Madrid era la sexta de España por saldo de recursos ajenos (imposiciones) en 1928, la octava en 1958 y la cuarta en 1970 (Ortega, Busútil y González 1977: 418-420). Hay que destacar que en Madrid el porcentaje de 1945 se había multiplicado por ocho, mientras que en España no había llegado a quintuplicarse.

con el nivel de riqueza de las mismas que en 1945. El motivo de esta situación es que las imposiciones por habitante crecieron entre 1945 y 1980 a un ritmo mucho más rápido que el PIB por habitante, e incluso las mayores tasas de crecimiento se registraron en las regiones de los dos últimos grupos, ya que al partir de niveles muy bajos los crecimientos porcentuales son más fuertes. Este crecimiento era ya mucho más rápido en los años de la autarquía, y en los del desarrollo -lógicamente- se elevó aún más gracias a la fuerza del incremento del PIB por habitante.

Sólo en la crisis de los años setenta las tasas negativas llegan a aparecer en el crecimiento de las imposiciones por habitante -en términos reales-, en regiones como Cataluña (Grupo I), Baleares y La Rioja (Grupo II) o Galicia (Grupo III). Sin embargo, entre 1975 y 1980, aunque estas tasas han caído en general, las más altas corresponden a regiones atrasadas, como las del Grupo V, donde el sistema de cajas de ahorros sigue ganando importancia, algunas del Grupo IV, como Murcia y Castilla-La Mancha, y curiosamente una del Grupo I, Madrid, a pesar de lo cual en 1980 estaba en el penúltimo lugar de España, como ya hemos dicho.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE INCHAUSTI, Julio (2003) *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Anuarios Estadísticos de España (1943-1982)* Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- CARNERO LORENZO, Fernando y Juan Sebastián Nuez Yáñez (2005) "La implicación de las cajas de ahorros en la economía canaria", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 188-206.
- CORONAS VIDA, Luis Javier (2005) "Las cajas de ahorros de Castilla y León y su influencia en el desarrollo económico regional", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 207-226.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Pedro (2005) "La Caja de Ahorros de Madrid y su implicación en el desarrollo regional", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 274-294.
- FORNIÉS CASALS, José Francisco (2001) "La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en sus primeros cien años". Francisco BONO RÍOS y Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE (dirs.) *Ibercaja, una aportación al*

- desarrollo económico y social 1876-2001*. Zaragoza: Ibercaja, pp. 83-101.
- GERMÁN ZUBERO, Luis (2005) "El creciente y superior protagonismo de las cajas de ahorros en el sistema financiero de Aragón durante el siglo XX", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 154-167.
- MAIXÉ ALTÉS, Joan Carles (2001) "Las cajas de ahorro y el desarrollo económico balear", *Estudis d'Historia Econòmica*, 17-18, pp. 103-140.
- (2004) "Spanish Savings Banks: a Dynamic Business Organization Model (19th and 20th Centuries)", *EBHA-2004 Conference*, Barcelona, 16-18 September (European Business History Association).
- (2005) "Cajas de ahorros y desarrollo regional. Aspectos diferenciales de los sistemas financieros gallego y asturiano", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 254-273.
- MANERA, Carles (2005) "Las cajas de ahorros y el crecimiento económico en Baleares, 1880-2000", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 168-187.
- MARTÍNEZ SOTO, Ángel P.; Joaquim Cuevas y Andrés Hoyo (2005) "La historia económica de las cajas de ahorros españolas. Una perspectiva institucional y regional del ahorro, 1830-2004", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 6-15.
- OJEDA, Germán (2001) "Asturias: de la vieja a la nueva economía". Luis Germán, Enrique Llopis, Jordi Maluquer de Motes y Santiago Zapata (eds.) *Historia económica regional de España siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, pp. 46-65.
- ORTEGA GÓMEZ, Alfredo; Luisa M<sup>a</sup> BUSÚTIL DÍAZ y Rosa M<sup>a</sup> GONZÁLEZ (1977) *Historia de una institución leonesa: la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León*. León: Caja de Ahorros y M.P. de León.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (2003) *El progreso económico de España (1850-2000)*. Bilbao: Fundación BBVA.
- ROS HOMBRAVELLA, Jacinto (1961) *Las Cajas Generales de Ahorro en la economía española*. Madrid: CECA.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (2003) *La España del siglo XX. Economía, demografía y sociedad*. Madrid: Istmo.
- SUDRIÀ, Carles (1998) "Las cajas de ahorros en los orígenes del retiro obrero (1900-1939)", *Papeles de Economía Española*, 74-75, pp. 323-330.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel (1998) "La creación de las Cajas de Ahorros. Motivaciones, protagonistas y evolución numérica", *Papeles de Economía Española*, 74-75, pp. 309-322.

- (1999) "Las Cajas de Ahorros (1853-1962)". P. MARTÍN ACEÑA y M. TITOS MARTÍNEZ (eds.) *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*. Universidad de Granada, pp. 135-162.
- (2003) *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia 1740-2000*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- (2005) "Las cajas de ahorros en la historia de Andalucía", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 132-153.